Spread the love

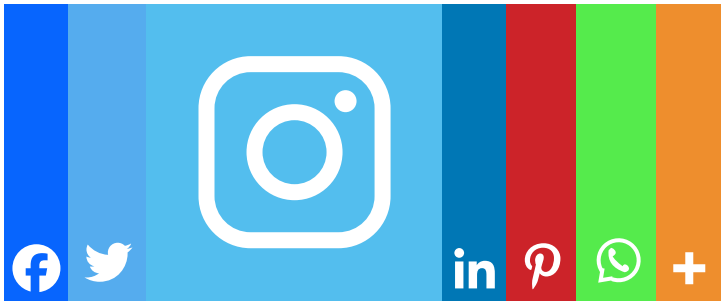

El 26 de junio de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad/I*nternational Sustainability Standards Board* -ISSB- de la Fundación IFRS emitió borradores sobre nuevas Normas, sobre divulgaciones generales relacionadas con la sostenibilidad (en general) , las SASB 1. Y, las normas sobre divulgaciones relacionadas en particular con el clima SASB 2:

- *General Requirements for Sustainability-related Disclosures* Exposure Draft.
- *Climate-related Disclosures* Exposure Draft

strolling along the shore

Ambos estándares están siendo objeto de análisis para una eventual adopción por organismos como la Organización Internacional de Comisiones de Valores -IOSCO-. Ver aquí

- Estas normas, que fueron contrastadas por los expertos del IFRS en materia de sostenibilidad, se redactaron para facilitar la comparabilidad, la coherencia y la utilidad de las

divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad y con el clima. Su primera versión data de 2017

- La Fundación IFRS es una organización sin ánimo de lucro establecida para desarrollar normas contables y de divulgación. Cuenta con dos órganos que generan normas: el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), esta última es la autora de los estándares de los que se da noticia en esta entrada.
- En agosto de 2022, la Fundación IFRS asumió la responsabilidad de las Normas SASB al fusionarse con la *Value Reporting Foundation* (VRF), la organización mundial sin ánimo de lucro que anteriormente mantenía estas Normas y había redactado las versiones previas. Y, en ese marco creó el ISSB

Por otro lado, las nuevas versiones de SASBs se basan en las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre el clima del Consejo de Estabilidad financiera o FSB (TCFD). Los 30 miembros del «Task Force» TCFD son entidades inversoras, aseguradoras, grandes

empresas no financieras, firmas de contabilidad y consultoría y agencias de calificación crediticia. Como es sabido, este TCFD fue establecido por el Consejo de Estabilidad Financiera en 2015 para desarrollar un conjunto de recomendaciones de divulgación coherentes, voluntarias y útiles sobre riesgos financieros relacionados con el clima.

- Recuérdese que en el pasado, el FSB publicó una hoja de ruta para abordar los riesgos financieros del cambio climático , que fue respaldada por el G20 en julio de 2021 y establecía un plan integral para abordar los riesgos financieros relacionados con el clima, que incluye pasos y plazos indicativos en cuatro áreas principales: divulgaciones a nivel de empresa, datos, vulnerabilidades y prácticas y herramientas de regulación y supervisión. En 2022 se habían publicado sendos borradores de las normas ahora adoptadas, tan lo relativa a clima, como la relativa a sostenibilidad en general

Los SASB Standards están diseñados para que las organizaciones que las apliquen ofrezcan trasparencia relacionada con la sostenibilidad y el clima. Y para dar difusión a los riesgos y oportunidades de inversión relacionados con tales criterios y que afectan al valor de las empresas y operadores. Concretamente, identifican un conjunto de indicadores ambientales,

sociales y de gobernanza que resultan relevantes para la operatividad financiera y la generación de valor en 77 sectores industriales. Fueron elaborados a través de procesos rigurosos y trasparentes apoyados en amplias consultas y han recibido el apoyo de las organizaciones de inversores.

Más:

- Noticia del IFRS sobre los nuevos sasb
- Presentación de sasb 1 y sasb2
- Procesos y responsabilidades sobre estas normas internacionales